

EL VIZCONDE DE ORTA Y SU CASA EN EL ALOSNO



*Título nobiliario portugués
para un alosnero
emprendedor*



EL VIZCONDE DE ORTA



José Antonio de Orta Galán, nació en Alosno el 9 de febrero de 1804.

Sus padres fueron Manuel de Orta y Juana de la Cruz Galán.

Era nieto paterno de Francisco Martínez de Orta y Catalina Alonso Ximénez, y nieto materno de Juan Lorenzo Galán y de María Madalena Moreno Borrero.

FRANCISCO MARTINEZ DE ORTA -ALOSNO-	CATALINA ALONSO XIMÉNEZ -ALOSNO-	JUAN LORENZO GALÁN -ALOSNO-	MARÍA MAGDALENA MORENO BORRERO -ALOSNO-		
MANUEL DE ORTA XIMÉNEZ -ALOSNO-		JUANA D. LA CRUZ GALÁN MORENO -ALOSNO-			
JOSÉ ANTONIO DE ORTA GALÁN					
Nació en Alosno el 9 de febrero de 1804					

Contrajo matrimonio en Alosno con **Manuela de Jesús Toronjo Morón**, sobre el año 1821, cuando él tenía 17 años y ella 16.

Ella era hija de Bernabé Ponce Toronjo y de María de la Encarnación Morón.

Tuvo 8 hijos del matrimonio:

1-Juana de la Cruz (Alosno 1823) que casó en Portugal con Guillermo Enrique Enes.

2-Bernabé (Alosno 1825), murió soltero y sin hijos, pero Luis I de Portugal le convalidó el título de Vizconde de Orta, el 21 de diciembre de 1876.

3-Manuel (Alosno 1826) que murió de niño.

4-Francisco de Paula (Alosno 1828) murió en la infancia.

5-María Francisca de Paula (Alosno 1832) que casó con el Conde de Valbom (Lobo Dávila)

6-Manuel (Alosno 1836) falleció de niño.

7-Antonia María (Alosno ?1838) Casada con el Conde de Magallaes.

8-María de la Encarnación (Alosno ? 1841) que se casó en Lisboa con el Vizconde de Rio Sado.

Tuvo también un hijo natural, de apellidos **García Rosado**, militar que alcanzó la categoría de General del Ejército portugués y de Embajador en Londres.

Emigró a Portugal en 1841, con su hermano Antonio de Padua, dejando en Alosno a sus otros hermanos: Manuel, Francisco y Juan José.

En Portugal era conocido como **Antonio José** y se consagró al comercio, con lo que se hizo muy rico.

En el país vecino se dedicó, entre otras cosas a vender aguardiente, y con sus actividades comerciales y empresariales consiguió una considerable fortuna, llegando a ser una de las más grandes de la península ibérica.
Fue entre otras cosas:

- **Comendador de la Orden de la Inmaculada Concepción** de Vila Viçosa. (Real Ordem de Nossa Senhora da Conceição de Vila Viçosa)
- **Comisario Ordenador** (comandante de intendencia) de la Marina Española.
- **Fidalgo Caballero de la Casa Real Portuguesa**, por Decreto de Doña María II de Portugal en 1852,
- Proveedor General de los Ejércitos Nacionales**. Fuente principal de su fortuna.

Regaló a la ciudad de Lisboa un terreno de su propiedad de 1,1 hectáreas, en los que se llevó a cabo la construcción de los **Jardines del Príncipe Real**, que más tarde cambió su nombre por el de Largo de Pedro V, más tarde, entre 1911 y 1919 pasó a llamarse Plaza de Río de Janeiro, para más tarde tomar de nuevo su nombre primero de Jardín del Príncipe Real.

Por ello se le concedió el título de **Vizconde de Orta** otorgado por Decreto de D. Fernando de Sajonia Coburgo de Portugal, a la sazón Regente del monarca Pedro V debido a la minoría de edad del rey D. Pedro V. **el 5 de julio de 1854.**

Escudo de armas, otorgado por Carta de D. Fernando II de Portugal, Regente, el 27 de septiembre de 1854.





Los Jardines del Príncipe Real en Lisboa

Solicitó poder utilizar el título de **Vizconde** en España, gracia que le fue concedida por la **Reina Isabel II de España** el 31 de enero de 1857, siendo ministro de Gracia y Justicia Don **Manuel de Seijas Lozano**.

Murió en Lisboa, el año 1873 (con 69 años)





Antonio José de Orta, 1.^º vizconde de Orta

Fecha de nacimiento:	9 de enero de 1804
Lugar de Nacimiento:	Alosno, Huelva, Andalucía, Spain (España)
Defunción:	05 de enero de 1873 (68) Lisboa
Familia inmediata:	Marido de Manuela de Jesús Toronjo
	Padre de D Joanna da Cruz Orta ; D Bernabé de Orta ; D María Francisca de Paula d'Orta ; María da Encarnação d'Orta y Antonia María d'Orta

Profesión: 1st Visconde d'Orta

<https://www.geni.com/people/Ant%C3%B3nio-Jos%C3%A9-de-Orta-1%C2%BA-visconde-de-Orta/600000008428684392>

Vizcondes de Orta

- Creado por Pedro V, rey de Portugal
- Fecha del decreto 05-07-1854
- Primer titular António José de Orta, 1º vizconde de Orta_* 1804
- Registros #2

Titulares

- 1_António José de Orta, 1º vizconde de Orta_* 1804
- 2_Bernabé de Orta, 2º vizconde de Orta_* 1825

Fuentes

- Nobreza de Portugal e Brasil - 3 vols-vol. 3-pg. 80

<https://geneall.net/es/title/891/vizcondes-de-orta/>

Vizconde de Orta

1. Origem: Wikipedia, a enciclopedia livre.

 Visconde de Orta	
Criação	<u>D. Pedro V</u> <u>5 de Julho</u> de <u>1854</u>
Tipo	<u>Vitalício</u> – 1 vida 1 renovação
1.º Titular	<u>António José de Orta</u>
Linhagem	de Orta

Visconde de Orta é um título nobiliárquico criado por D. Fernando II de Portugal, Regente durante a menoridade de D. Pedro V de Portugal, por Decreto de 5 de Julho de 1854, em favor de António José de Orta.^[1]

Titulares

1. António José de Orta, 1.º Visconde de Orta;
2. Barnabé de Orta, 2.º Visconde de Orta.

https://pt.wikipedia.org/wiki/Visconde_de_Orta

ESCUDO VIZCONDE DE ORTA



Escudo cuarteado.

- El 1º en azul, un león rampante en oro.
- El 2º en plata, un brazo desnudo de clavel en faja, empuñando una llave en azul (de Orta diferenciada)
- El 3º en plata, un aspa en rojo con pasamanería de oro, y
- El 4º en azul, un Caduceo de Mercurio dorado en palo;

Timbre: Corona vizconde.

En los siguientes datos biográficos resulta muy interesante consultar las distintas referencias indicadas por un **[nº]** que aparecen en la página 11

El Alosno y la iglesia donde se bautizaron los Vizcondes de Orta y la mayoría de sus hijos.



[Antonio José de Orta](#) (Wikipedia con Referencias)

[António José de Orta](#) (Huelva, Alosno, bap. 9/10 de febrero de 1804[1] -Lisboa, 5 de enero de 1873), 1.^º vizconde de Orta, fue un gran comerciante y empresario de origen andaluz que se instaló en Portugal.



Familia

Hijo de Manuel de Orta (Alosno, c. 1765 - ?) y de su mujer (Alosno, 13 de noviembre de 1796) Juana de la Cruz Galán, nieto paterno de Francisco Martínez de Orta[2] y su mujer Catalina Alonso Ximénez Ximénez,[3] y nieto materno de Juan Lorenzo Galán[4] y su esposa María Madalena Moreno Borrero.[5][6][7]

Biografía

Fue Comisario Comandante de la Armada Española, Noble Caballero de la Casa Real portuguesa por Decreto de D. María II de Portugal en 1852, y Comendador de la Orden de Nuestra Señora de la Concepción de Vila Viçosa.[8] Según información de uno de sus tataranietos, D. Luís Gonzaga de Lancastre e Távora, que utilizó los títulos de 10^º Marqués de Abrantes, 17^º Conde de Penaguião y 13^º Conde de Vila Nova de Portimão y que en la Monarquía sería Representante de los Títulos de Conde de Matosinhos Señor de São João da Foz, Conde de Alcanede y Conde de Sortelha.

Fue Proveedor General de los Ejércitos Nacionales, lo que le reportó una considerable y notable fortuna, una de las mayores de la Península Ibérica. [9]

El título de 1.^º Vizconde de Orta le fue concedido por Decreto de D. Fernando II de Portugal, Regente en minoría de D. Pedro V de Portugal, el 5 de julio de 1854.[10] Armas de Nueva Merced, concedida por Permiso del Rey Fernando II de Portugal, Regente durante la minoría del Rey Pedro V de Portugal, el 27 de septiembre de 1854: Escudo cuartelado, el 1º en azul, un león dorado, el 2º en plata, un brazo desnudo en clavel rayado, empuñando una llave en azul (diferenciada de Orta), el 3º en plata, un aspa en rojo citada en oro, y el 4º en azul, un Caduceo de Mercurio en oro puntiagudo; timbre: desconocido; Corona vizconde. [8][9]

CASAMIENTO Y DESCENDENCIA

Matrimonio y descendencia (hijos vivos)

Se casó con Manuela de Jesús Toronjo (1802 - 1874) en Alosno el 31 de diciembre de 1821, hija de Bernabé Ponce Toronjo y su esposa María de la Encarnación Morón, nieta paterna de Fernando de la Escalera Toronjo y su esposa María Gómez y nieta materna de Diego Vázquez Morón y su esposa María Gómez Borrero, [8] [11]con quien tuvo cuatro hijas y un hijo:

- **Juana de la Cruz de Orta** (Alosno, bap. 14 de julio de 1823 [12]), casada el 8 de mayo de 1842 con Guilherme José Enes (Lisboa - 13 de agosto de 1893), con descendencia.
- **Bernabé de Orta** (Alosno, bap. 20 de enero/21 de abril de 1825), 2º Vizconde de Orta, cuyo título fue renovado por Decreto del Rey Luis I de Portugal el 21 de diciembre de 1876, soltero, sin descendencia legítima.
- **María Francisca de Paula de Orta** (Alosno, bap. 31 de diciembre de 1832 [13]), Dama da Ordem das Damas Nobles de España, casada a 19 de septiembre de 1857 con Joaquim Tomás Lobo de Ávila (Santarém, 15 de noviembre de 1819 - Lisboa, 1 de febrero de 1901), 1.º Conde de Valbom, con descendencia.
- **Antonia María de Orta** (Lisboa, 21 de noviembre de 1838), casada el 29 de julio de 1857 con António Joaquim Vieira de Magalhães (1822 - 1903), 1er Barón de Magalhães y 1er Conde de Magalhães, hijo del primer matrimonio del 1.er Barón de Alpendurada y 1.er Vizconde de Alpendurada, con descendencia femenina.
- **María da Encarnação de Orta** (Lisboa, 21 de enero de 1841), casada el 14 de enero de 1863 o el 14 de febrero de 1868 con Augusto Correia Godinho Ferreira da Costa (1 de agosto de 1840 - 7 de junio de 1909), 1er vizconde de Rio Sado, hijo del 1er vizconde de Correia Godinho, con descendencia.



REFERENCIAS

1. ↑ Fue bautizado con el nombre de José Antonio (José António). Sin embargo, usó su primer nombre invertido: Antonio José (António José).
2. ↑ Hijo de Manuel Martínez de Orta, probablemente de Villablanca, cerca de Ayamonte, y su mujer Ana Gómez.
3. ↑ Hija de Juan Ximénez Rodríguez Cerrejón y su esposa María Gómez Marín.
4. ↑ Hijo de Tomás Lorenzo Galán y su esposa María Gómez.
5. ↑ Hija de Juan Moreno Borrero y su esposa Juana de la Cruz García
6. ↑ Sus hermanos fueron Antonio de Padua de Orta (Alosno, bap. 17 abril 1816 - ?), Señor de la Herdade de Val de Ervanços, en Vila Verde de Ficalho, casado en Alosno el 14 de abril de 1836 con María de la Gracia Toronjo, hija de Luis Eugenio Toronjo y su esposa María de la Encarnación Rebollo Roldán, nieta paterna de Sebastián José Medero Pérez Toronjo y su esposa María de la Gracia Ponce Blanco Ximénez , y nieta materna de José Rodríguez Rebollo Roldán y su mujer María de los Santos Carrasco, con una generación, de la que descienden los de Orta do Alentejo, y Juan José de Orta, que se casó el 30 de septiembre de 1827 con Juana Salvador Vásquez de Monterde , no hay más noticias.
7. ↑ "Raíces y Memorias", Associação Portuguesa de Genealogia, Lisboa, No. 10, pp. 178 y 199
8. ↑ Saltar a:a b c "Nobleza de Portugal y Brasil", Dirigida por Afonso Eduardo Martins Zúquete, Editorial Enciclopédia, 2ª Edición, Lisboa, 1989, Tercer Tomo, p. 80
9. ↑ Saltar a: a b "Raíces y Memorias", Associação Portuguesa de Genealogia, Lisboa, No. 10, p. 178
10. ↑ Banderas, de Lisboa, p. 276 Archivado el 24 de diciembre de 2012 en Wayback Machine.
11. ↑ "Raíces y Memorias", Associação Portuguesa de Genealogia, Lisboa, No. 10, pp. 178, 179, 194 y 197
12. ↑ Bautizada en su casa por necesidad por Manuel de Orta, y sostenida en sus brazos para los exorcismos de Francisco de Orta y Elvira Martínez Toronjo. La sede parroquial es el día siguiente, 15 de julio.
13. ↑ Bautizada teniendo como padrino a su tío Antonio de Padua de Orta.

DESCENDIENTES DEL VIZCONDE

Hemos creído conveniente resaltar los datos de algunos descendientes del Vizconde.

Su hijo Bernabé que heredó el título de Vizconde, murió sin descendencia y no se prorrogó el linaje nobiliario.

Hay datos interesantes de nietos y nietas que emparentaron con la aristocracia y la alta sociedad portuguesa.



Hijo varón que hereda el título de vizconde

Bernabé de Orta (Alosno, bap. 20 de enero/21 de abril de 1825), 2º Vizconde de Orta, cuyo título fue renovado por Decreto del Rey Luis I de Portugal el 21 de diciembre de 1876, soltero, sin descendencia legítima.

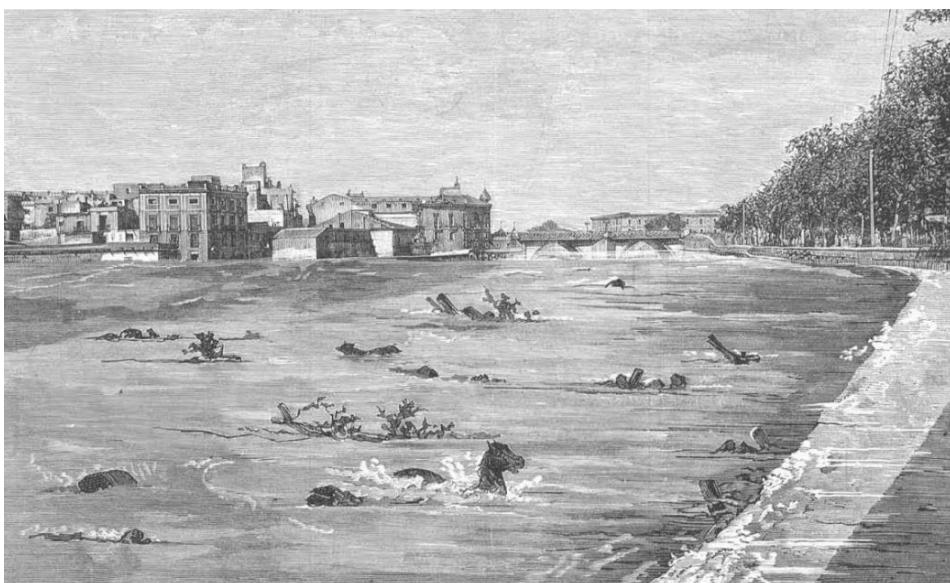
Hemos encontrado algunos datos de interés sobre Bernabé que transcribimos a continuación.

En 1879, cuando Bernabé tenía 54 años, tuvo lugar una desastrosa riada en Murcia. A través de los periódicos de la época se hizo un llamamiento a la solidaridad internacional. Encontramos en la publicación periódica “La Gaceta de Madrid” (preursora del actual Boletín Oficial del Estado) [entre las muchas donaciones, una cuantiosa cantidad del Vizconde de Orta \(que residía en Lisboa\)](#) por valor de 45.000 reales, en el año 1880.



Los hechos: la riada de Santa Teresa

En la noche del 14 al 15 de octubre de 1879 la ciudad de Murcia sufrió los efectos de una de las riadas más devastadoras jamás recordadas. La avenida de las aguas tuvo su origen en la coincidencia de las crecidas de los ríos Segura y Guadalentín, de la que también resultaron afectados los municipios de Lorca, Orihuela y Cieza. En adelante, este trágico suceso pasaría a ser conocido como «riada de Santa Teresa», denominación extraída de la festividad que el calendario litúrgico asigna al 15 de octubre. Los perjuicios que causó esta inundación en la ciudad de Murcia son bien conocidos gracias a las crónicas que aparecen recogidas en diferentes fuentes de la época, como la prensa local, que hace un seguimiento exhaustivo del suceso a partir del día 15 de octubre.



La riada de Santa Teresa fue especialmente dañina en los partidos situados en la margen derecha del Segura y que forman parte del área denominada como «huerta de Murcia». Los habitantes de la huerta vivían dispersos en pequeñas poblaciones o en casas y barracas ubicadas junto a los campos de cultivo en los que trabajaban, las cuales resultaron especialmente vulnerables a la riada. La orografía del terreno, que condicionaba una configuración fluvial de meandros, rápidos y recodos, favoreció el desbordamiento del río en estas áreas, por lo que las aguas alcanzaron la altura de dos metros ocasionando graves daños.

El total de personas fallecidas a consecuencia de la riada se fijó en 777 y el terreno dañado en 24.024 hectáreas. Los supervivientes de la tragedia se encontraron en una situación desesperada, con la inundación de los campos de cultivo se vieron privados de su medio de subsistencia.



El periódico madrileño *El Imparcial* impulsó la creación de una suscripción pública con el objetivo de recaudar donativos con los que socorrer a los damnificados de la riada. A esta, le siguieron otras iniciativas similares puestas en marcha por diferentes diarios de todos los rincones del país.

Observamos abajo, como “La Gaceta de Madrid” publicaba las donaciones.

AÑO CCXIX.—Núm. 224.

Miércoles 11 de Agosto de 1880.

TOMO III.—Pág. 451

PRESTOS DE SUBSIDIOS.

*LXXXVIII, en la Administración de la Imprenta Nacional, calle del Cid, n.º 4, segundo.
Por correo, a todos los Administradores principales de Correos y Telégrafos.
LOS ANTEJUEGOS Y REEMBOLSOS PARA LA GACETA se recogerán en la Administración de la Imprenta Nacional, calle del Cid, número 4, segundo, desde las once de la mañana hasta las siete de la tarde, todos los días menos los festivos.*



PRESTOS DE SUSCRIPTORES.

MAESTRAS.....	Por un mes, por cada.....	5
PERSONAL CORRESPONDE AL DE LAS	Por tres meses.....	20
EXCELENTES Y EXCEPCIONALES.....	Por tres meses.....	30
ULTIMAS.....	Por tres meses.....	30
REITERADAS.....	Por tres meses.....	45

El pago de las suscripciones será administrado, no siendo tales de correo para nothing.

GACETA DE MADRID.

PARTÉ OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.

SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina Doña María Cristina (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan SS. AA. RR. las Señorísimas Señoras Princesa de Asturias e Infantas Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

JUNTA DE SENADORES Y DIPUTADOS

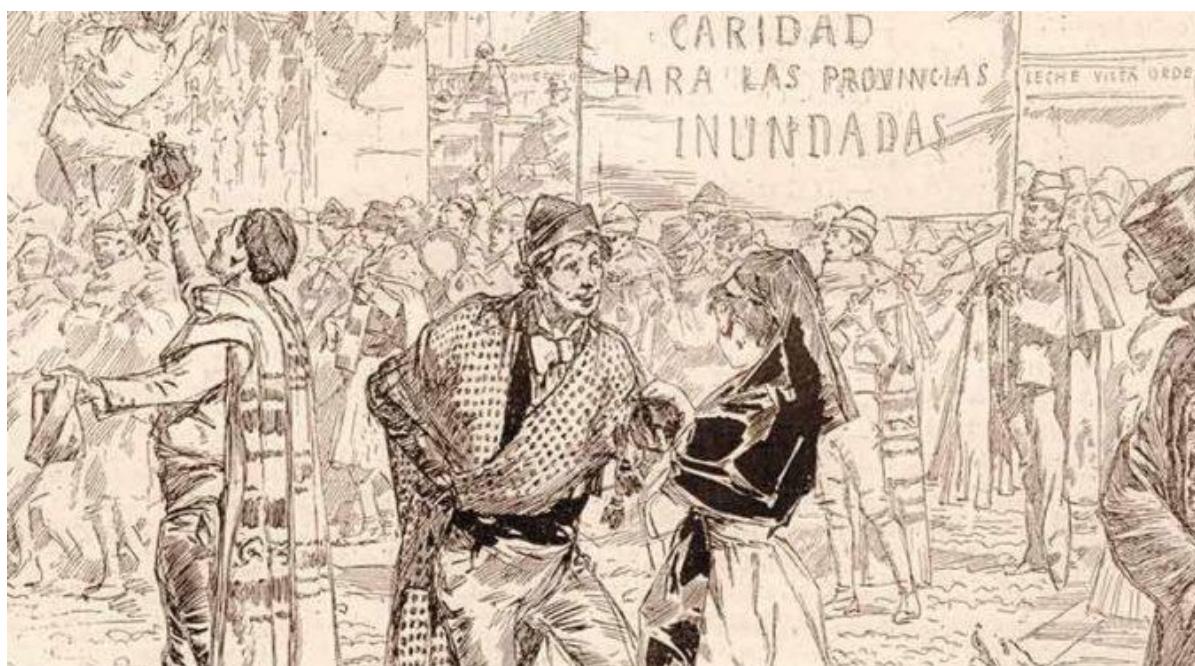
PARA EL SOCORRO DE LAS PROVINCIAS INUNDADAS.
Suscripción nacional para el socorro de las desgracias ocasionadas por la inundación (1).

LEGACION DE ESPAÑA EN LISBOA.
Portezuelo de la suscripción establecida en dicha Legación, y cuyas partidas se han publicado en las GACETAS de 23 de Noviembre de 1870, 1^a de Enero y 10 y 12 de Junio de 1880.

Renta.	
D. Marcialino González.....	300
D. José Benito Cortijo.....	300
D. Bernabé Álvarez.....	300
D. José Benito Meijide.....	300
D. Pedro Aida Mo.....	300
D. José Antonio Abril.....	300
D. Manuel Peñaln.....	4,000
Sr. Vizconde de Orta.....	48,000
D. Ernesto Alcolea.....	4,000

Renta.	
Un diplomático extranjero caritativo.....	9,000
D. Manuel Vicente d'Arzujo de Vianna, Viceconsul de España en Cascaes.....	4,473
D. J. Franco de Matos.....	4,000
D. Pedro Rodríguez de Sousa.....	4,000
D. Tomás Triana.....	4,000
D. Benito Bárcena.....	4,000
D. Lorenzo Alfonso.....	4,000
D. Dosalino Fernández.....	300
D. Gregorio Fernández.....	300
D. Domingo Amil y García.....	1,000
D. Rafael Gayoso.....	1,000
D. Juan Antonio Bernardo.....	1,000
D. Juan Cortá.....	1,000
D. Domingo de Campos y Rodríguez.....	300
D. Domingo A. Rodríguez Lavandera.....	300
D. Manuel Robiano.....	300
D. Juan Basilio Álvarez.....	300
D. Ramón José Botello.....	300
D. Manuel S. Domingues Portuguesa.....	300
D. Juan Francisco Blanco.....	300
D. Domingo Blanco Pérez.....	300
D. Manuel Iglesias.....	300
D. Matías Soto Casal.....	200
D. Francisco Lorenzo Garrido.....	200
D. Ramón Alcaide.....	200
D. Manuel Cabo.....	200
D. Francisco Durán Costín.....	200
D. Juan Antonio Velázquez.....	200
D. José Pedroso de Lima.....	400
D. Fructuoso González Pereira.....	80
D. Manuel Domínguez Penavella.....	9,000
D. Manuel Garrido.....	10,000
D. Joaquín José Velasco.....	9,250
Recaudado en el Viceconsulado de España en Oporto.....	47,300
mo de Abreu y Sousa.....	20,000
Recaudado en el Viceconsulado de España en Setúbal.....	10,300
E. T. de L.....	800
Un diplomático francés residente en Lisboa.....	9,000
Un sacerdote español.....	3,500
Recaudado en el Viceconsulado de España en Sines.....	8,200
D. Joaquín García de Toledo.....	4,300
Sr. Fr. Franco de Matos, por la diferencia de cambio (entre francos 1/25 y la libra-monnaie de 200 reis fijada para el periódico <i>Paris-Murcia</i> en Portugal) en 125 ejemplares que encargó para algunos amigos.....	2,343
Recaudado en el Viceconsulado de España en Villa-Nova de Portimão.....	34,150
Sr. Comandante general de la primera división militar, producto de la suscripción abierta en los cuerpos que la componen.....	380,890
Viceconsulado de España en Albufeira ...	4,300
Anónimo C.....	20,000
Recaudado en el Viceconsulado de España en la isla de Fayal.....	72,000
Recaudado en el Viceconsulado de España en la Isla Terceira.....	74,464
D. Aniceto Manuel Ferrer.....	500
Un miguelista.....	200
D. Augusto J. Busto.....	4,500
D. T. R. de Macedo.....	4,000
D. Juan Ignacio José Bento.....	300
D. Juan Bautista Theotonio.....	1,000
Anónimo.....	500
D. Joaquín Manuel Theotonio Junior.....	500
D. J. M. de la Ferri.....	1,000

Destacamos enmarcado en rojo la donación de Bernabé, 2º Vizconde de Orta.



MUERTE DE BERNABÉ

GACETA DE MADRID N° 240 -27 de agosto de 1896

H U E L V A

D. José Rodríguez Delgado, Juez de primera instancia y de instrucción de esta capital y su partido.

En virtud del presente edicto hago saber que en este Juzgado de mi cargo y Escribanía del que retraída penden autos de abintestato por muerte de **D. Bernabé de Orta Toronjo, Vizconde de Orta**, incoados a instancia de sus hermanas y sobrinos las Excmas. Sras.

-**Doña María Francisca de Paula Orta Toronjo**, hoy María Francisca de Paula Orta Lobo de Ávila, Condesa de Baldón,

-**Doña Antonia María de Orta Toronjo**, hoy Condesa de Magallaes y

-**Doña María de la Encarnación de Orta Toronjo**, Vizcondesa de Riosado, y

-**Doña Juana y D. Guillermo de Orta Ennes**, hijos de Doña Juana de Orta Toronjo, hermana premuerta del referido causante, todos de nacionalidad portuguesa, en cuyos autos, y para dar cumplimiento a lo que dispone el art. 984 de la ley de Enjuiciamiento civil, se ha acordado fijar el presente edicto en los sitios públicos de esta capital, y en **los del pueblo del Alosno naturaleza de dicho causante**, así como también en la capital de Lisboa, en **donde tuvo lugar su fallecimiento en 31 de mayo del año último**, publicándose además en el Boletín oficial de esta provincia y en la Gaceta de Madrid y Diario oficial de Lisboa, anunciando por medio de dicha publicación la muerte intestada del repetido Sr. D. Bernabé da Orta Toronjo, y llamando a los que se crean con igual o mejor derecho que los recurrentes a la sucesión de dicha herencia, comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de sesenta días, a contar desde la publicación del presente en los referidos periódicos.

Dado en Huelva a 17 de agosto de 1896. =José Rodríguez.

El actuaria, Fernando Bell.

X —360



27 Agosto 1896

733

edicto, queda reproducido el mismo á petición de la interesada.

Dado en Castellote á 21 de Agosto de 1896.—Jesé Sancho.
De su orden, Nicolás Baiguer.

X-362

DOLORES

D. Joaquín Sagasta de Urdez, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á los procesados: Joaquín Cortés Santiago, Manuel Contreras Cortés, Juan Muñiz Fernández, alias Periquique, y José Cortés Santiago, entendido por Diego el Tonto, de profesión gitano, cuya sede se dirá a continuación, para que dentro del término de quince días comparezcan en este Juzgado á practicar las diligencias pedidas en la expresada causa por el señor Fiscal de la Audiencia provincial de Alicante; bajo apercibimiento de que si no lo hacen en el plazo prefijado serán declarados rebeldes y lesará el perjuicio que hubiere lugar cuyo arreglo es la ley.

Asimismo se encarga á las Autoridades y funcionarios de la policía judicial procedan á la busca y captura de los mencionados sujetos, y caso de ser habidos los pongan á mi disposición en las cárceles de este partido con las seguridades convenientes.

Dado en Dolores á 19 de Agosto de 1896.—Joaquín Sagasta Urdez.—Por mandado de S. S., Cayetano Alonso.

Señas de los procesados.

José Cortés Santiago, entendido por el Tonto, de cuarenta y uno años de edad, hijo de José y de Francisca, natural de Caravaca, vecino de Algorta, casado con Ana Santiago Moreno, de quien tiene dos hijos llamados Antonio y María, exquilador, sin instrucción.

Juan Muñiz Fernández, alias Periquique, de treinta y ocho años, hijo de Indalecio y de Carlota, natural de Cuenza de Basa, vecino de Murcia, habitante en la parroquia del Carmen, casado con Francisca Hernández, de quien tiene cuatro hijos, herero, sin instrucción.

José Cortés Santiago, de sesenta y ocho años de edad, hijo de Juan y de Joaquina, natural de Níjar, vecino de Cenesa, casado con María Cortés, de oficio hornero, sin instrucción.

Manuel Contreras Cortés, de treinta y dos años, hijo de Joaquín y de María, natural de Níjar, vecino de Cenesa, casado con Isidro Moreno, tiene tres hijos llamados Diego,

cuya territorial de Zaragoza, es el de haberse dictado sentencia de vista é interpuso recurso de súplica se hallan dichos autos declarados conclusos.

Y á fin de que llegue á conocimiento del expresado Don Luis Val, se hace saber por medio de la presente, para que debidamente representado comparezca si le conviene en el término de veinte días, siguientes a la inserción de este edicto; bajo apercibimiento de que si no lo verificare en dicho plazo le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Dado en Híjar á 21 de Agosto de 1896.—Pascual Casafranca.—Por mandado de S. S., Jerónimo Villacampa.

X-36-P

HUELVA

D. José Rodríguez Delgado, Juez de primera instancia y de instrucción de esta capital y su partido.

En virtud del presente edicto hago saber que en este Juzgado de mi cargo y Escrivandería del que retranda pendan autos de abintestato por muerte de D. Bernabé de Orta Toronjo, Vizconde de Orta, incoados á instancia de sus hermanas y sobrinos las Excmas. Sras. Doña María Francisca de Paula Orta Toronjo, hoy María Francisca de Paula Orta Lobo de Avila, Condesa de Baldou, Doña Antonia María de Orta Toronjo, hoy Condesa de Magallana y Doña María de la Encarnación de Orta Toronjo, Vizcondesa de Riosado, y Doña Juana y D. Guillermo de Orta Knnes, hijos de Doña Juana de Orta Toronjo, hermana premuerta del referido causante, todos de nacionaldad portuguesa, en cuivos autos, y para dar cumplimiento á lo que dispone el art. 984 de la ley de Enjuiciamiento civil, se ha acordado fijar el presente edicto en los sitios públicos de esta capital, y en los del pueblo del Alosno, naturaleza de dicho causante, así como también en la capital de Lisboa, en donde tuvo lugar su fallecimiento en 31 de Mayo del año último, publicándose además en el Boletín oficial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID y Diario oficial de Lisboa, anunciando por medio de dicha publicación la muerte intestada del repetido Sr. D. Bernabé de Orta Toronjo, y llamando á los que se crean con igual ó mejor derecho que los recurrentes á la sucesión de dicha herencia, comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo dentro del término de sesenta días, á contar desde la publicación del presente en los referidos periódicos.

Dado en Huelva á 17 de Agosto de 1896.—Jesé Rodríguez.

El actuaria, Fernando Bell.

X-360

JAÉN

títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro de la propiedad, se hallan de manifiesto en la Escrivandería, con los que deberán conformarse los litigantes y no tendrán derecho a exigir más que los que para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo de dicho tipo; que si se hicieren otras posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes, y que el pago ó consignación del precio de remate deberá hacerse á los ocho días siguientes al de la apertura del mismo.

Dado en Madrid á 24 de Agosto de 1896.—Mariano Pozo.

Ante mí, Antero Martín Imausti.

X-358

MADRID—HOSPICIO

En virtud de providencia dictada en este día por el señor Juez de instrucción del distrito del Hospicio en el sumario que se sigue por robo en el cuarto núm. 3, piso segundo, de la casa núm. 117 de la calle de Santa Engracia, se cita á José Ramos, inquilino de dicho cuarto, ciego, que imploraba en esta Corte la caridad pública, para que dentro del término de cinco días compareciese ante este Juzgado con el objeto de declarar como perjudicado por el hecho que motiva el expediente sumario.

Madrid 13 de Agosto de 1896.—El Escrivano, P. H. Recaredo Culebras.

J-5783

En virtud de providencia dictada en este día por el señor Juez de instrucción del distrito del Hospicio en el sumario que se sigue por hurto contra Juan Vaqueró, se cita á Purificación Losada Paramo, para que dentro del término de tres días, contados desde el siguiente al en que esta cédula fuere inserta en los periódicos oficiales, compareciese en su sala audiencia, establecida en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objecto de prestar declaración; siendo apercibida que de no verificarlo se le declararía incursa en la multa de 5 pesetas con que se le comunica, sin perjuicio de adoptarse otras disposiciones para obligarla á verificar dicha comparecencia.

Madrid 21 de Agosto de 1896.—El Escrivano, P. H. Recaredo Culebras.

J-5784

MADRID—LATINA

D. José Aleixandre y Ballster, Juez interino de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital.

HUELVA

D. José Rodríguez Delgado, Juez de primera instancia y de instrucción de esta capital y su partido.

En virtud del presente edicto hago saber que en este Juzgado de mi cargo y Escrivandería del que retranda pendan autos de abintestato por muerte de D. Bernabé de Orta Toronjo, Vizconde de Orta, incoados á instancia de sus hermanas y sobrinos las Excmas. Sras. Doña María Francisca de Paula Orta Toronjo, hoy María Francisca de Paula Orta Lobo de Avila, Condesa de Baldou, Doña Antonia María de Orta Toronjo, hoy Condesa de Magallana y Doña María de la Encarnación de Orta Toronjo, Vizcondesa de Riosado, y Doña Juana y D. Guillermo de Orta Knnes, hijos de Doña Juana de Orta Toronjo, hermana premuerta del referido causante, todos de nacionaldad portuguesa, en cuivos autos, y para dar cumplimiento á lo que dispone el art. 984 de la ley de Enjuiciamiento civil, se ha acordado fijar el presente edicto en los sitios públicos de esta capital, y en los del pueblo del Alosno, naturaleza de dicho causante, así como también en la capital de Lisboa, en donde tuvo lugar su fallecimiento en 31 de Mayo del año último, publicándose además en el Boletín oficial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID y Diario oficial de Lisboa, anunciando por medio de dicha publicación la muerte intestada del repetido Sr. D. Bernabé de Orta Toronjo, y llamando á los que se crean con igual ó mejor derecho que los recurrentes á la sucesión de dicha herencia, comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo dentro del término de sesenta días, á contar desde la publicación del presente en los referidos periódicos.

Dado en Huelva á 17 de Agosto de 1896.—Jesé Rodríguez.
El actuaria, Fernando Bell.

X-360



Reseña del edicto
publicado en La Gaceta.

Hijos de María Francisca de Paula de Orta Toronjo:

*Carlos, murió soltero.

*Leonor, se casó con Diego, Marqués de Tancos.

Los Hijos de Leonor:

-El nieto, Duarte de Orta, se casó con la hija de la Duquesa de Palmela.

-El nieto, Joaquín de Orta, casó también con otra hija de la Duquesa de Palmela.

Las hijas de María Encarnación de Orta Toronjo:

*Margarita de Orta, casó con el conde de Santar.

*María Antonia de Orta, casó con el Marqués de Ayerbe y de Lierta, Conde de Santa Cruz de los Manueles.

-El hijo de ellos (nieto de María de la Encarnación), Jacobo de Orta, Marqués de Ayerbe, se casó con Margarita, hija del Marqués de Bellas.

Los enlaces matrimoniales de los descendientes del notable **José Antonio de Orta Galán -Vizconde de Orta-** nos muestran la fuerte interrelación entre poder económico, política, alta sociedad y nobleza, también en Portugal.

El espíritu aventurero y empresarial de muchos de los nacidos en El Alosno, heredado quizás de judíos conversos que se establecieron en esta tierra, queda aquí latente en la reseña de este alosnero que gracias a su esfuerzo llegó a ostentar un título nobiliario.



CASA DEL VIZCONDE EN EL ALOSNO

Para tener un mejor conocimiento de esta casa solariega, hacemos una breve introducción sobre la arquitectura tradicional de la zona.

DESCRIPCION BREVE DE AQUITECTURA TRADICIONAL O POPULAR



La arquitectura vernácula trata de la arquitectura que se ha desarrollado en una región concreta a partir de los materiales y técnicas locales.

La importancia de esta arquitectura reside en que son un reflejo de la cultura y el contexto demográfico de cada región, además de que supone un enriquecimiento para la cultura de la población el poder utilizar materiales que son propios del lugar y trabajarlos de una forma artesanal.

Según el Plan Nacional se concibe la Arquitectura Tradicional como el conjunto de construcciones que surgen de la implantación de una comunidad en su territorio y que manifiestan en su diversidad y evolución su adaptación ecológica, tanto a los condicionantes y recursos naturales, como a los procesos históricos y modelos socioeconómicos que se han desarrollado en cada lugar.

Constituyen un destacado referente entre las señas de identidad culturales de la comunidad que la ha generado, y es el resultado de experiencias y conocimientos compartidos, transmitidos y enriquecidos de una generación a otra.



ARQUITECTURA POPULAR ANDEVALO

MATERIALES

-Ladrillo viejo



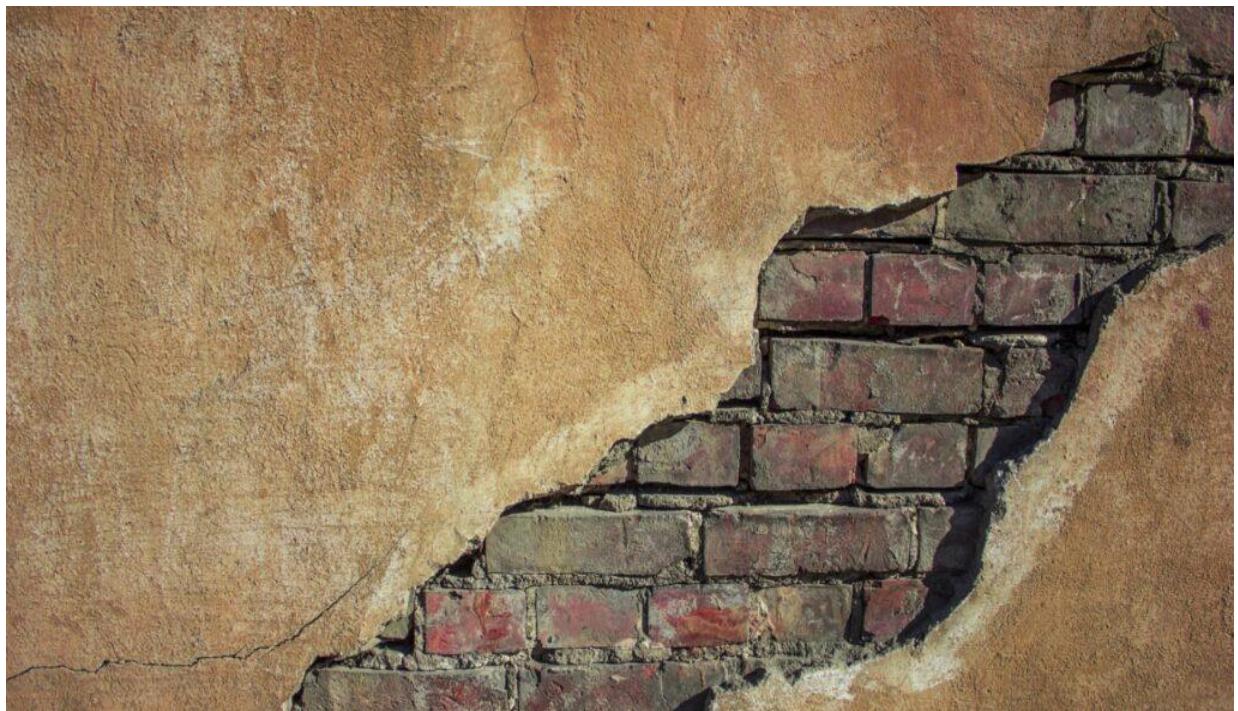
-Tapia: Trozo de pared o muro que se hace de una sola vez con barro apisonado en un molde (tapiel) y después secado al sol.



-Piedra



-Mortero de cal



-Cubierta típica de teja árabe



FACHADAS ANTIGUAS

Las fachadas tenían una característica y era que las **mochetas** estaban hechas con ladrillos viejos y luego se enlucían con mortero de cal.



En estas fachadas antiguas podemos ver asi mismo, los **dinteles**, las **columnas** y los **adornos**, realizados de igual forma que hemos visto antes en las mochetas.



LAS PUERTAS

Otro elemento de la arquitectura andealeña es la puerta de madera con su postigo.



Y también los **balcones típicos** cuya base está hecha sobre un forjado de hierro.





Calle Regajillo.
A la izquierda, casa solariega del Vizconde.
Siglo XVII-XVIII
Observaremos como posee las características que
hemos visto anteriormente.



Fachada señorial de dos plantas.

La primera con mochetas y dintel, puerta de madera con postigo y dos ventanas de rejas de hierro forjado que sobresalen y se cubren con moldura mudéjar.

La segunda con típico balcón con base de hierro forjado que se cubre con un avance del tejado de madera y forja y dos ventanas a los lados que sobresalen también con su moldura.



Detalle ventana
planta alta





Arriba: detalle de la fachada.

Abajo: Vista general de la vivienda donde se observa el amplio lutón a la derecha.





Por el lado derecho de la casa, discurre una vía que comunica las calles: Regajillo y El Barrio, conocido popularmente como
“*El Callejón de la Vicaria*”





Dintel de la puerta y balcón de forja con sobre techo.





En el centro del balcón aparece un blasón en forja con el anagrama del matrimonio: **A** de Antonio y **M** de Manuela. Timbrado de la corona de Vizconde.







Detalle del postigo en la puerta principal.





La casa hoy es propiedad de la familia González Limón.
Don José González Delgado (Alosnero Ilustre) saludando al rey





José González con su mujer, **M.^a Teresa Limón**,
y sus hijos Teresa, Mariela, Myriam y
José Manuel.

Foto de su 90 cumpleaños en 2018



<https://sevillabuenasnoticias.com/un-sevillano-ejemplar-que-siempre-empezaba-tarde-pero-llegaba-a-tiempo-cumple-90-anos/>

BIBLIOGRAFIA, INFORMANTES Y ENLACES:

-Libro: **El Alosno, la etapa singular de un pueblo.** (Myriam González Limón con la colaboración de José González Delgado)

-Libro: **El Andévalo. Territorio, historia e identidad.** (Actas de las I Jornadas de Patrimonio del Andévalo. -Alosno 19 y 20 de noviembre de 2010-)

-Paco Morón Borrero.

<https://www.geni.com/people/Ant%C3%B3nio-Jos%C3%A9-de-Orta-1%C2%BA-visconde-de-Orta/600000008428684392>

https://pt.wikipedia.org/wiki/Ant%C3%B3nio_Jos%C3%A9_de_Orta

<https://www.boe.es/gazeta/dias/1880/10/19/pdfs/GMD-1880-293.pdf>

<https://sevillabuenasnoticias.com/un-sevillano-ejemplar-que-siempre-empezaba-tarde-pero-llegaba-a-tiempo-cumple-90-anos/>

<https://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales/arquitectura-tradicional/definicion.html>



Trabajo de investigación, recopilación,
redacción, montaje y diseño:

Antonio Blanco Bautista

